UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 ABR 2017

V I S T O:

El Expediente Nº 72.670/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "Construyendo estrategias en administración, su importancia en el logro de la competitividad", el cual será dictado por los Docentes, Dr. Rubén Mario LURBE en carácter de Docente responsable y la Lic. María Lourdes VILLANUEVA en carácter de Coordinadora Logística, ambos Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral,

QUE el mencionado Curso se dictará en tres encuentros distribuidos durante los días 20, 21 y 22 de Abril; 04, 05 y 06 de Mayo y 08, 09 y 10 de Junio de 2017, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación del Dr. Rubén Mario LURBE, como Docente Responsable y de la Lic. María Lourdes VILLANUEVA, como Coordinadora Logística, ambos Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son revisar la teoría de las organizaciones desde el punto de vista del paradigma ecológico de Fritjot Capra; analizar los conceptos expuestos por Maturana y Varela referidos al proceso de autopoiésis y sus posibilidades de aplicación a las organizaciones; revisar las teorías sistémicas sobre las organizaciones y aplicar sus conceptos a la gestión de organizaciones, teniendo en cuenta los aspectos psicológicos del comportamiento humano y analizar el impacto de los modos de gestión en la competitividad de las organizaciones;

QUE se desarrollarán los siguientes Contenidos Mínimos: 1.Teoría de las Organizaciones, 2. Teoría general de sistemas, 3. Conceptos de autopoiésis aplicados a las organizaciones, 4. Las relaciones humanas en la organización, implicancias del conflicto organizacional y 5. Competitividad;

QUE los destinatarios de la propuesta son principalmente Licenciados en Administración, Ingenieros, títulos afines y personas responsables de gestionar organizaciones e Investigadores que, por sus problemáticas de estudio, puedan estar interesados en la temática;

QUE se han fijado los siguientes aranceles: PESOS CUATROCIENTOS ($ 400,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS QUINIENTOS ($ 500,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN ($ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota Nº 084/17 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Dra. Paula DIEZ, avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 100/17 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Construyendo estrategias en administración, su importancia en el logro de la competitividad", consistente en honorarios se tramita mediante Expediente Nº 72.671/17;

QUE en tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "Construyendo estrategias en administración, su importancia en el logro de la competitividad", el cual será dictado por los Docentes, Dr. Rubén Mario LURBE en carácter de Docente responsable y la Lic. María Lourdes VILLANUEVA en carácter de Coordinadora Logística, ambos Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, durante tres encuentros distribuidos durante los días 20, 21 y 22 de Abril; 04, 05 y 06 de Mayo y 08, 09 y 10 de Junio de 2017, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj, elevar al Consejo Superior para el otorgamiento del carácter de posgrado al Curso en cuestión, fijar un arancel de PESOS CUATROCIENTOS ($ 400,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS QUINIENTOS ($ 500,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN ($ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A. y dejar establecido que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Construyendo estrategias en administración, su importancia en el logro de la competitividad", consistente en honorarios se tramita mediante

///

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

069

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

/ / 2.-

Expediente Nº 72.671/17;
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso denominado "Construyendo estrategias en administración, su importancia en el logro de la competitividad", el cual será dictado por los Docentes, Dr. Rubén Mario LURBE (DNI Nº 11.502.525) en carácter de Docente responsable y la Lic. María Lourdes VILLANUEVA (DNI Nº 28.859.188) en carácter de Coordinadora Logística, ambos Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en tres encuentros durante los días 20, 21 y 22 de Abril; 04, 05 y 06 de Mayo y 08, 09 y 10 de Junio de 2017, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-
ARTICULO 2º.- FIJAR un arancel de: PESOS CUATROCIENTOS ($ 400,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS QUINIENTOS ($ 500,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN ($ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso "Construyendo estrategias en administración, su importancia en el logro de la competitividad", consistente honorarios se tramita mediante Expediente Nº 72.671/17.-
ARTICULO 4º.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento
ARTICULO 5º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "Construyendo estrategias en administración, su importancia en el logro de la competitividad".-

Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 069